1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MICROHOME SAS.	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 900.025.740-5	
No. DE CONTRATO: 2267-2023	Mayor cuantía ___**X**____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con RTVC a proveer el fortalecimiento en el procesamiento de datos en alta disponibilidad (SAN-NAS), con el crecimiento de capacidad de almacenamiento de 159.8TB HNAS y de 5.15TB para el VSP, así como el crecimiento del licenciamiento de 235TB sobre el HCP, además de realizar su implementación, configuración, pruebas, puesta en funcionamiento y soporte según las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por RTVC.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	22/09/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	6/10/2023
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A.
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será hasta el 30/11/2023
PRORROGAS:	N.A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 049/2023 DESARROLLO Y ASEG/TO AUD DIG (MEDIOS CONVERGENTES)
PERIODO CERTIFICADO:	N/A
NUMERO DE PAGO:	Pago No.1

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	FEV23773 del 20/nov/2023

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE**____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN**____
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO:** _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:
En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones generales y especificas contractuales para el periodo certificado.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **80%.**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.
Certificó que el contratista presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal _X__ Representante Legal __ en la que hace constar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. (Marque con una X en el campo que corresponda de acuerdo con quien expida la certificación)

2.5 GARANTIAS: (Si el contrato no tiene garantías deje el numeral, registre N/A y elimine los cuadros. Para el caso en que el contrato tiene garantías debe especificar el tipo de garantía y las diferentes características En caso de realizarse modificaciones, se deben relacionar igualmente los respectivos anexos expedidos para las pólizas)

(i) Póliza

Póliza No. 14-45-101102269
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	30%	$ 228,267,942.00	22/09/2023	30/03/2024
CALIDAD DEL BIEN	20%	$ 152,178,628.00	22/09/2023	30/04/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 152,178,628.00	22/09/2023	30/04/2024
CORECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	20%	$ 152,178,628.00	22/09/2023	30/04/2024
PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ $38,044,657.00	22/09/2023	30/11/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
Se evidencia que el contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos por RTVC, presentando los informes mensuales de actividades que se requieren dentro de los plazos establecidos, así como las certificaciones de pagos de parafiscales y demás documentación exigida por RTVC para cada uno de los periodos a reportar

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS
El contratista se encuentra en cumplimiento del objeto del contrato el cual consiste en proveer el fortalecimiento en el procesamiento de datos en alta disponibilidad de almacenamiento de datos para RTVC.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES
Los pagos del contrato se están realizando de acuerdo con lo establecido en el contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS
El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos de aprobación de la póliza.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 760.893.140
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$** 152.178.628
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.

VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 608.714.512
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** __X____

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes y el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato. Con respecto a las obligaciones específicas, el contratista realizó el desarrollo de estas.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

 Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 24 días del mes de noviembre de 2023.

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: GLORIA PEÑA TORRES
CARGO: Coordinador Gestión Técnica de Señales con asignación de funciones de la Coordinación de Tecnologías de la Información

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.